



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 8 de Abril de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41607 CD** , cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, se sirva informar cual ha sido el grado de avance de la Comisión de Evaluación del impacto de la implementación de los Decretos 561/2019 y 567/2019 en las finanzas provinciales, establecida en el apartado II) del Acuerdo denominado "Consenso Fiscal 2019", suscripto entre el Poder Ejecutivo Nacional, el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Poderes Ejecutivos provinciales firmantes en fecha 17 de diciembre de 2019, ratificado en nuestra Provincia mediante Ley 13975.

En tal sentido se solicita se informe las medidas y los cursos de acción propuestos tanto por la Provincia de Santa Fe, así como por las restantes jurisdicciones locales y el Gobierno Nacional a fin de lograr una solución integral, de carácter no adversarial, para la problemática subyacente en los procesos judiciales instados por las distintas Provincias, como consecuencia del dictado de tales decretos.”

Salúdole muy atentamente.